

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

Pts. Ct

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Martes 22 de Mayo de 1888.

Año IV.—Número 425.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

**MARIANO RODRIGUEZ GALVAN
CORRILLO, 16**

Participa á su numerosa clientela, que ha recibido un gran surtido de géneros para la presente estación con gran rebaja de precios.

LA ELECCION DE SEQUEROS

Según prometimos á nuestros lectores, vamos hoy á emitir nuestra humilde opinión sobre los dos candidatos que se disputan la representación en Cortes por el distrito de Sequeros.

Ante todo confesamos paladinamente que si no tuviéramos el deber de manifestar lealmente nuestro juicio en este asunto, renunciaríamos de buen grado á ocuparnos de él.

Creemos con toda sinceridad que ninguno de los candidatos que luchan, reúnen las excepcionales condiciones que nosotros deseáramos para el que ostentara la representación del distrito de Sequeros, que en la actualidad necesita decidida protección para salir de la terrible crisis porque hace tiempo atraviesa.

No es esto decir que los dos candidatos que hoy se disputan el triunfo sean completamente ineptos, nó; lo que queremos significar con nuestras manifestaciones es que el precario estado del distrito de la Sierra reclamaba un hombre público de reconocida influencia en las altas esferas del poder, que impusiera su criterio respecto de la angustiosa situación del distrito que le otorga la elevada investidura de diputado.

¿Puede esperarse esto de los candidatos que hoy aspiran á representar los maltrechos intereses del distrito de Sequeros?

Indudablemente no.

Para convencerse de lo expuesto no hay más que examinar ligeramente la posición social y política de los referidos candidatos, que son D. Juan Antonio Martín Sánchez y don Francisco Gil Florido.

El primero, ó sea D. Juan Antonio, es una persona apreciable, que cuenta con muchos elementos en el distrito de Sequeros y que conoce sus necesidades por haber nacido en él. Pero es lo dicho bastante para aspirar á tan alto puesto como la diputación á Cortes? No. Al Sr. Martín Sánchez le faltan otras condiciones que son indispensables para llenar con provecho la misión que desea desempeñar. El cargo de diputado es esencialmente político, y el Sr. Martín Sánchez no está definido en este sentido. Unos dicen que es conservador, otros afirman que en época no lejána participó personalmente al Sr. Sagasta que era fusionista, y los más sostienen que se presenta como candidato independiente.

Inclinándonos á creer esto último, nos releva de comentarios la exacta definición que hizo de los diputados independientes el célebre hombre público D. José María Orense; de ella resulta que el Diputado con tal carácter no puede llegar á ser nunca nada.

D. Francisco Gil Florido es también una persona apreciable; mas tiene en contra muchas circunstancias que nos hacen dudar del éxito de su gestión, si por acaso obtuviera el triunfo.

En primer lugar, ignora las medidas que pide con urgencia el distrito de Sequeros, en el cual ha lanzado su candidatura una fracción de políticos que á no tener al Sr. Gil Florido, hubieran buscado y halagado á otro candidato.

Además, el Sr. Gil Florido carece en absoluto de influencia dentro del actual gobierno, como lo prueba el hecho de que habiéndose declarado ministerial, no cuenta, sin embargo, con el apoyo del gobierno, que ha ordenado haya neutralidad en las próximas elecciones.

Le perjudica, pues, al Sr. Gil Florido, ser fusionista y no gozar de la influencia oficial.

Tampoco le favorece nada la derrota que sufrió en el distrito de Peñaranda. Un hombre que sin ser de la provincia se presenta seguidamente por dos distritos de la misma, revela así como cierta monomanía por la Diputación.

Tal es el juicio que nos merecen los señores Martín Sánchez y Gil Florido. Desearemos equivocarnos.

Para terminar repetiremos lo que tantas veces hemos dicho: El distrito de Sequeros se encuentra desheredado y necesita fuerte y decidido apoyo para salir de su aislamiento y postración.

¿Qué candidato de los dos que tienen entablada la contienda electoral reúne más méritos en todos sentidos para contribuir al bienestar del distrito de Sequeros, y es, por tanto, más digno de obtener su representación en Cortes?

A nosotros, si nos dan á elegir, nos quedamos sin los dos.

EL CORRECCIONAL DE SALAMANCA

VI

Explanado nuestro criterio en los cinco artículos que llevamos publicados, vamos á terminar este trabajo con un resumen de aquéllos, que nos sirva de base para deducir las conclusiones que resultan del parangón establecido.

Manifestamos, en el primer artículo, nuestro propósito de ayudar, con la insignificancia de nuestras fuerzas, á la Corporación provincial, en el caso de que su ánimo se inclinara á la reforma del Correccional, y creemos haber cumplido la oferta, desmenuzando en

los subsiguientes el asunto, bajo todos sus aspectos.

Del segundo, se desprende palmariamente el incumplimiento de lo legislado respecto al particular; lo que no puede favorecer en nada á aquellos á quienes directamente atañe.

En el tercero, hacemos resaltar el desdén con que se vienen mirando los deberes morales que todos estamos obligados á cumplir, y el olvido en que se tienen sus sábias y provechosas enseñanzas.

El cuarto, es fiel reflejo de los peligros de diversas clases, á que expone á la Sociedad en general y á Salamanca, en particular, la inacción en que yacen los corrigendos pertenecientes á la demarcación de su Audiencia.

Y por último, en el quinto, se estereotipa el resultado de la gestión económica, según que se atienda ó abandone la reforma del Correccional.

Pues bien, esta serie de consideraciones que nadie se ha molestado en refutar—por lo que las juzgamos vigorosas y aceptables—sospechamos que ni aun los honores del examen han merecido á la Diputación.

¿Este hecho, por sí solo, no se presta á acerbas pero justificadas censuras?

Sin embargo de ello, para que no se nos tache de intransigentes, vamos á limitarnos no á censurar sino á insistir en nuestro empeño de lograr que la citada Corporación se compenetre de nuestro buen deseo y, sin nuevas excitaciones, comience á estudiar el asunto con el interés que reclama, segura de que nuestra cooperación nunca ha de faltarla.

Si después de esto continúa el marasmo que parece subyugarla, nada más hemos de indicar.

Por un lado, la opinión, desapasionada y recta como siempre, juzgará de la actitud de cada cual y del grado de confianza que deben merecerle los representantes que elige en virtud de su perfecto derecho.

Por otro, las autoridades cuya jurisdicción alcance hasta tan ilustre Corporación, sabrán á qué atenerse y probarán con sus actos el mayor ó menor interés que en ellas despierte el cumplimiento del deber.

Por lo que á nosotros respecta, nos convertiremos en meros narradores de los hechos que se sucedan, censurando ó aplaudiendo—nunca sistemáticamente—lo que creamos digno de censura ó aplauso; no sin enorgullecernos de confesar, aunque sea inmodesta, nuestra previsión, si los resultados del actual estado del Correccional no fueran todo lo satisfactorios que debieran.

La prensa no legisla ni es la encargada de hacer cumplir lo legislado. Su acción se reduce á aconsejar, según su leal saber y entender, y á ser eco fiel de la opinión pública.

EL ADELANTO ha llenado este deber con el entusiasmo y satisfacción con que procura

hacerlo en cuantos se relacionan con los intereses generales, y en particular con los que se refieren á los de la provincia en que vé la luz. Si sus indicaciones y consejos se desatienden, no podrá hacer uso de medios coercitivos para evitarlo, porque de ellos carece en absoluto; pero disfrutará siempre del placer de haber cumplido fielmente la misión que se ha impuesto, y podrá gritar muy alto: «Señores Diputados; más administración, menos política.»

NOTICIAS DE MADRID

(De última hora.)

A las once de la mañana se verificó el entierro del gobernador Sr. Duque de Frias, que estuvo muy concurrido. Presidían el duelo, el Ministro de la Gobernación, el Presidente del Congreso, el del Senado, y el Duque de Tamames.

Se indica al Duque de Veragua para Gobernador de Madrid.

En la sesión del Congreso el Sr. Muro propuso felicitar al pueblo catalán por el éxito de la Exposición de Barcelona. A ello se opuso el Sr. Martos, porque el reglamento no autoriza para dirigir mensajes al pueblo; únicamente puede dirigirse al Rey y al Senado. Cree además el Sr. Martos, que podrían establecerse comparaciones con el acuerdo tomado el viernes, de felicitar á la Reina. Los Sres. Romero Robledo y Silvela se encuentran conformes con el Sr. Martos, reconociendo la inconveniencia de prodigiar el parlamento semejantes actos. El Sr. Muro se conforma con que consten sus deseos en el acto.

Signió después la discusión del presupuesto de Cuba.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Antes de terminar la sesión del Congreso el Sr. Moret leyó un telegrama del Sr. Sagasta, dando cuenta del acto inaugural de la Exposición de Barcelona; telegrama cuya última parte dice así:

«Esta solemnidad imponente y grandiosa honra sobremano á la patria, á Cataluña, á esta gran ciudad de Barcelona, modelo de constancia, así en las luchas donde el valor prevalece, como en las no menos gloriosas en que triunfa la inteligencia y el trabajo. Este varonil esfuerzo nacional, este nobilísimo alarde de Cataluña, será sin duda prenda segura de prosperidad para la patria que, agradecida profundamente por la calurosa expresión de las simpatías que nos han demostrado en esta ocasión todos los pueblos, eleva los más fervientes votos á la Providencia para que esta gran fiesta del trabajo que celebra una nación modesta y amante de la paz, señale una era de dichosa fraternidad entre las grandes naciones que tanto nos han honrado concurriendo á esta espléndida manifestación, que figurará como etapa luminosa y feliz en el camino de la civilización universal.»

Los telegramas que se han recibido hoy de Barcelona son estos:

Barcelona 21 (11 mañana).

El Ayuntamiento de París ha cumplimentado á S. M. la Reina, saliendo los individuos del municipio muy satisfechos de la regia visita.

Al Sr. Sagasta han visitado también esta mañana el embajador de Francia, los Ayuntamientos de París, Barcelona y Reus, el comité liberal de Sabadell, la diputación provincial y los diputados y senadores aquí residentes.

S. M. la Reina asistirá esta tarde á las regatas, y por la noche al teatro principal, donde habrá función de gala. También concurrirá el señor Sagasta.

Barcelona 21 (12:30 t.)

En este momento parte la escuadra inglesa del Mediterráneo con el duque de Edimburgo. La duquesa saldrá también hoy en su yacht.

El alcalde, Sr. Rius y Tauler, ha recibido una expresiva felicitación del Ministro de Estado, por la inauguración de la Exposición.

El Ministro de Fomento ha teleografiado al Ayuntamiento de Tarragona anunciándole la visita de S. M. la Reina á aquella población, sin fijar la fecha.

Barcelona 21 (12:50 tarde.)

La serenata dada anoche á la Reina, se compuso de las siguientes populares piezas del inmortal Clavé:

Las flores de Maig Los *Xiquets de Walls*, á coro de voces solas.

El himno *Gloria á España*, el *Rigodón bélico* *Los nets dels almogavars*, á coro con acompañamiento de banda.

Barcelona 21 (3:30 tarde.)

Acaban de llegar al local titulado Club de Regatas, la Reina, las Princesas, Sagasta y respectivo acompañamiento.

El muelle está atestado de gente. La animación es extraordinaria.

Los buques saludan todos.

La tribuna régia está elegantísimamente adornada.

Han comenzado las regatas á las cuatro y treinta y cinco.

La comisión del Senado encargada de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre alcoholes eleva el impuesto de los mismos á 75 pesetas por hectólitro de alcohol de la graduación máxima; los recargos municipales á 10 pesetas, y establece una escala de cinco á 500 pesetas para las patentes, incluyendo en estas á los expendedores al por mayor que quedaron fuera en el proyecto aprobado por el Congreso. En el pago de estas patentes no están incluidos los fabricantes.

Nada hay notable del extranjero.—X

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Salamanca contra Nicolás Ramos, procesado por el delito de lesiones inferidas á un vecino de Pelabravo.

Leídos por el Sr. Secretario los escritos de calificación y de defensa y practicadas las pruebas propuestas por las partes, el Sr. Usera pide á la Sala, en un correcto informe, que imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional. El letrado defensor señor Brozas en un hábil y meditado discurso, solicitó la absolución, ó en otro caso la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el juzgado de Le-

desma contra Eugenio Lucas y otros dos, procesados por el delito de hurto, siendo magistrado ponente el Sr. Vela. co, acusador el Sr. Teniente Fiscal, letrado el Sr. Manzano y procurador el Sr. López.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de San Desiderio, Obispo, y los Santos Eutiquio y Florencio, monjes.

San Cristóbal.—Sigue la novena anunciada. *Capilla de la Santísima Trinidad*.—Continúa su novena.

Clerecía.—Siguen las flores á María.

Efemérides.

22 DE MAYO DE 1213.—*Conquista de Alcañiz (Zaragoza) por Alfonso VIII.*

Al año próximamente de obtener Alfonso VIII el memorable triunfo de las Navas de Tolosa, volvió á empuñar la espada contra los moros. Proponíase en esta nueva campaña apoderarse de la ciudad de Alcañiz perfectamente defendida y guarnecida por los moros. Ambos ejércitos eran formidables y durante la lucha rivalizaron en arrojo, pero el de los infieles tuvo al fin que ceder el campo, logrando entonces Don Alfonso agregar á sus gloriosos hechos un triunfo más, cual fué el de la conquista de esta ciudad.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En el pueblo de San Pelayo (Ledesma) ha dado á luz una infeliz mujer tres criaturas, habiendo fallecido por consecuencia de la operación que hubo de practicársele, para extraer un feto, que hacía el número cuatro.

Ultima hora del mercado en Medina del Campo:

Trigo de 40 á 40:25 reales fanega.

Centeno, 22:25 á 22:50 id. id.

Cebada 18 id. id.

Algarrobas 18 á 18:50 id. id.

Guisantes 18 á 19 id. id.

Garbanzos 120 á 200 id. id.

Varios muchachos del pueblo de Calvarrasa de Abajo apedrearon el domingo por la noche á un coche en el que venía una familia de esta ciudad, sufriendo uno de los viajeros una pedrada que afortunadamente no le produjo más que una pequeña lesión.

Ayer se nombraron las comisiones encargadas del recibimiento y obsequios que se le han de hacer á la Infanta Isabel.

Las sociedades de recreo preparan brillantes bailes á las que asistirá S. A.

El empresario de la plaza de Toros Sr. Iñigo prepara también una gran corrida en la que tomarán parte afamados espadas, lidiándose toros de una acreditada ganadería de la provincia.

Mañana llegarán á esta capital tres camareras para prestar servicios en el café de la Iberia, y un repostero de Madrid para hacer los helados en la temporada de verano.

En el mismo establecimiento comenzarán mañana conciertos diarios de violín y piano.

En la noche de ayer falleció en esta capital la Sra. D.ª Juana Esteban, esposa de nuestro particular amigo D. Juan Sotillo, á quien enviamos, así como á su apreciable familia, la expresión de nuestro profundo sentimiento por la desgracia que hoy les aflige.

Agradecemos de todas veras á nuestros estimados colegas locales *El Fomento* y *La Concordia*, las frases que nos han dedicado con motivo de la información judicial á que dió origen un artículo que publicamos hace días.

No esperábamos menos de tan apreciables colegas, en los cuales prometemos justa reciprocidad en las inequívocas muestras de compañerismo que se han dignado otorgarnos.

El Senador por la provincia de Salamanca don Fermín Hernández Iglesias que llegó ayer á nuestra capital, ha suministrado al Gobernador civil Sr. Ortiz, noticias fidedignas acerca del viaje de su A. R. la Infanta Isabel.

Hé aquí los precios que han alcanzado los granos en el mercado de Ciudad-Rodrigo el día 15 del actual.

Candeal, de 39 á 40 reales fanega.
Barbilla, de 37 á 38 id. id.
Centeno, de 25 á 26 id. id.
Cebada, á 23 id. id.
Algarrobas, á 31 id. id.

Cuando llegue á esta capital la Infanta Isabel, se celebrará en el teatro del Liceo una velada literaria y musical, en la que tomarán parte los célebres artistas Srta. Sánchez y Sr. Espino.

En la calle de Cervantes promovieron ayer un alboroto varias mujeres, insultándose dura y groseramente.

El juzgado entiende en el asunto.

Ayer riñeron varios sujetos en la calle Empeñada á consecuencia de una deuda.

Dos guardias de Seguridad calmaron á los contendientes.

Definitivamente llegará á nuestra capital el domingo próximo la infanta D.^a Isabel, reuniéndose en el Gobierno civil algunas comisiones para preparar el recibimiento.

Varios chicos que habitan en la calle de los Milagros se encontraron ayer una capa, presentándola en las oficinas del cuerpo de vigilancia, donde puede el dueño recogerla.

Noticias electorales.—*El Fomento* de anoche, ocupándose de la elección de Sequeros, dice entre otras cosas que ayer se verificó el recuento de firmas en la capital del distrito, resultando que el Sr. Florido tiene ganadas seis mesas, intervenidas siete y perdidas tres, llevando, por tanto, gran ventaja esta candidatura.

También llegó á nosotros esta noticia de que se hizo eco *El Fomento*; pero no quisimos publicarla para no causar perjuicios á ninguno de los dos candidatos que aspiran á la representación del distrito de Sequeros, en el caso de que resultara inexacta.

Hoy sabemos por conducto fidedigno que la noticia referida tuvo origen en un telegrama que no fué bien interpretado y que deja tergiversados los hechos.

Lo que hay de verdad en este asunto es que el Sr. Gil Florido tiene mayoría en seis mesas que están intervenidas por el Sr. Martín Sánchez, quien á su vez ha obtenido mayoría en siete mesas intervenidas por aquel, y ha ganado otras tres sin dejar intervención al Sr. Gil Florido.

Resulta, pues, que el Sr. Gil Florido tiene mayoría en seis mesas y el Sr. Martín Sánchez en siete, más otras tres ganadas por unanimidad por este último, que sumadas á las anteriores, hacen un total de diez.

Por el crédito de nuestro diario, que colocamos por encima de todo y por la imparcialidad que hemos observado en esta cuestión, nos creemos en el deber de aclarar los hechos referi-

dos con datos que nos suministran personas respetables quienes nos aseguran son auténticos de todo punto.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Drama espantoso.—Un crimen atroz acaba de cometerse en el pueblo de Wiescherhoeft (Westfalia), según nos dicen de Munster.

La esposa de un carpintero ha asesinado á sus cuatro hijos arrojándolos á un estanque, haciendo lo propio consigo misma después que se hubo asegurado que todos estaban bien muertos.

Esa desgraciada había estado reclusa durante algún tiempo en la casa de salud de Lengerich, habiendo salido de ella á últimos de Febrero completamente restablecida. La enfermedad le repitió á consecuencia de un último aiumbramiento.

De sus hijos que han perecido ahogados, el mayor no contaba más que cinco años; el más pequeño cuatro semanas.

En Cádiz.—Hace pocos días ocurrió á un empleado de una conocida casa de Cádiz un desagradable accidente.

Habían entrado varias personas durante el día y ofrecido en la conversación cigarrillos al jefe de la dependencia, que por acostumbrar á no fumar más que de una clase, los había dejado aparte.

Por la tarde el empleado á que antes nos referimos, fué á fumar uno de aquellos y al aplicarle el fósforo, se le inflamó el cigarro, quemándose con la llama la mano y parte del brazo.

La víctima de esta desgracia ó de este atentado criminal, tiene el hábito de encender siempre el cigarro antes de llevarlo á la boca: júzguese lo que hubiera pasado, si como la generalidad de las personas hace, le hubiera dado fuego teniéndolo entre los labios.

Duelo entre dos señoritas.—En la colonia de mormones establecida en Lun Vally (Nuevo Méjico), vivían dos jóvenes amigas, Mary Seemore de diez y ocho años, y Sarah Boltón, de diez y seis. Uníalas estrecha amistad, pero ésta se trocó en odio, por haberse enamorado las dos de un mismo hombre.

En el templo mismo tuvieron una cuestión, que se agrió de tal manera, que habieran venido á las manos á no mediar los circustantes. A consecuencia de esta escena, determinaron batiarse á revolver, á doce pasos de distancia y sin testigos para que nadie pudiera impedirles llevar á cabo su propósito.

Llegadas al sitio designado y puestas á la distancia convenida, revolver en mano, Mary, más lista que su enemiga, disparó primero, y Sarah cayó gravemente herida en un hombro.

Acudieron algunos trabajadores atraídos por el ruido de la detonación, y desarmaron á la agresora, que no manifestó el menor sentimiento por lo ocurrido.

El estado de la herida no inspiraba serias inquietudes.

Salón Artístico.

Anoche se representaron en el teatro de verano la zarzuela titulada *Monomania musical*, el baile *La mascarada parisien* y *La Gran via*. El numeroso público que asistió á las representaciones de estas obras, aplaudió á los actores que en ellas tomaron parte.

La falta de espacio nos impide ser hoy más extensos en esta revista.

Para esta noche. Estreno de la bonita comedia *Errar la cura*; la última representación del aplaudido baile *La mascarada parisien* y la revista cómico-lírica titulada *Las criadas*.

QUISICOSAS

Anoche me paseaba por la plaza Mayor y se me acercó un muchacho como de unos seis á ocho años.

—Caballero, una limosnita, me dijo, aunque sea un centimito, y le digo á usted los mandamientos del pobre.

Le di lo que me pedía, y me largó la siguiente jaculatoria:

«Los mandamientos del pobre son diez.
El primero. Todo pobre carece de dinero.
El segundo. Nadie pasa peor vida en el mundo.

El tercero. Ningún pobre come carne de vaca ni carnero.

El cuarto. Ningún pobre se muere de hartío.

El quinto. Ningún pobre bebe vino ni claro ni tinto.

El sexto. Sólo de pan puede estar indigesto.

El siete. Todo su ajuar en un zurrón se mete.

El octavo. Todo lo más que pide es un ocha-vo.

El noveno. Duerme en el santo suelo y se halla bueno.

El diez. Cuando le dan no pide hasta otra vez.

Estos diez mandamientos se encierran en dos; en pasar hambre y rascarse por...amor de Dios.

* * *

¡QUÉ DESCONSUELO!

Señorita: á mi entender, y aunque yo soy muy apático creí mi calma perder, cuando ayer llegué á saber que le soy á usted antipático.

Porque el no caer en gracia á una mujer tan hermosa tiene que ser fuerte cosa... así... como una desgracia muy salada y muy graciosa.

Yo por lo menos ya voy perdiendo carnes, y estoy con ganas de suicidarme y lo haré... á no ser que hoy venga usted á consolarme.

Pero no, no lo haga usted, que así, como así, no sé de qué manera morir; pero antes escuche usted lo que la voy á decir.

Creo que en cierta ocasión sufrió usted un revolcón de padre y muy señor suyo y yo fui, según arguyo, la causa de la cuestión.

Porque probé con fortuna y frase muy oportuna, cosa que á usted la horripila, que no pasaba usted de una triple de tercera fila.

Yo esto creo ¿y cómo no? lo mismo pensará el que sepa que ante todo yo ni su amistad anhelé ni Cristo que lo fundó.

Yo no soy un avestruz, mas lo que ha hecho usted, un bolenio escaso de toda luz sabe, que es poner la cruz antes de ver al demonio.

Y me hace impresión, pardiez, el no serle á usted simpático! dirá usted que es pesadez, pero lo que es esta vez falló mi sistema apático.

¡Qué triste estoy ¡Cielo santo!
¡Qué tristeza! ¡Qué tristura!
mi razón no está segura.
y yo creo por lo tanto que moriré de amargura.

¡Yo resistir tal desdén!
¡Yo sufrir tanto dolor!
¡Ay! ¡Yo lloro por su amor!
¡Lloren ustedes también,
se lo pido por favor!

Mi corazón lastimero no resiste tantos daños y usted es á quien yo quiero; ó su amistad, ó me muero....

antes de trescientos años.

SECCION DE ANUNCIOS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor,
Y
14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS
Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ARGÜESO. SOMBRERERO

Rua, 16

ANTIGUO OFICIAL DE D. MANUEL CLEMENTE PEREZ

Acaban de llegar las últimas formas para la presente temporada, donde el público siempre comprará

B. B. Y B.

SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número 4. Con galería de fotografía, acreditada de muchos años por varios fotógrafos.

Dos paneras, San Mateo 40 y dos tiendas, Toro 74, y se vende anaquelaría nueva para confitería. Vive su dueño, Sorias 45.

VENTA DE CASA

Se vende la de la calle de Melendez, número 11. D. José Martín y Martín, Toro, 7 y 9, principal, dirá precio y condiciones. 8-5

SE vende una casa en la calle de la Estrella, número 2; en la misma darán razón.

Muy barata se vende una jardinera nueva; dirigirse á D. Manuel Peláez, Canteros, 20.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Se acaban de recibir las últimas novedades de Viena, Turín y París, lo más selecto que se ha fabricado este año.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

6-4

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

1-4

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.

LA PRIMAVERA

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA DE LA VERDURA, NÚMEROS 60 Y 62.

En este nuevo establecimiento encontrará el que le visite, un gran surtido de géneros á precios sumamente baratos, como juzgarán por los artículos que se detallan. Holandas de algodón de 24 varas la pieza, á 6 pesetas y 50 céntimos.—Elefantes lavados desde 33 céntimos en adelante.—Sábanas á 2 pesetas y 50 céntimos.—Cuties Lara colchones desde 75 céntimos.—Cretonas para trajes á 35.—Cretonas para camisas á 35.—Cretonas azules y granas á 35.—Percalinas de todos los colores á 20.—pienzos curados desde 40.—Lienzos morenos desde 20.—Telas para blusas á 45.—Navarras para mandiles á 50.—Merinos negros de algodón desde 40.—Merinos negros satinados á 45.—Fortunas Duquesas y Llagosteras á 60.—Vichy de hilo á 50.—Indianas negras á 30.—Telas para colchas á 35.—Percales finos para camisas á 45.—Muletones labrados á una peseta y 40 céntimos.—Muletones lisos desde 35 céntimos.—Telas para vestidos, doble ancho, última novedad á 75 céntimos vara.—Merinos de colores, pura lana á 75 céntimos.—Merinos negros 100 centímetros, desde una peseta en adelante.—Panas lisas y labradas para adornos á una peseta 50 céntimos.—Rasos de seda á una peseta 20 céntimos.—Yutes para muebles á una peseta 50 céntimos.—Damascos para colchas de todos los colores, desde 50 céntimos en adelante.—Retortas de hilo buenas, desde 75.—Lienzos de hilo superiores á 75.—Gran surtido en pañuelos de seda de alta novedad, desde 75 céntimos en adelante.—Dichos, merino, lisos, gran surtido en todos los colores, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, merino, bordados de todos los colores, fleco de seda, desde 5 pesetas en adelante.—Dichos, negros, bordados en negro, fleco de media vara de largo, desde 9 pesetas.—Dichos, de cien colores, vara, última novedad, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, jareta batista, con letras y escudos bordados á 45 céntimos.—Dichos, de cien colores, clase superior, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Toquillas de pelo de cabra, desde 65 céntimos en adelante.—Faldas, confección de verano última novedad, desde 2 pesetas 25 céntimos en adelante.—Algodones para medias de todos los colores, desde una peseta 15 céntimos en adelante.

Es imposible el poder enumerar todos los artículos que trabaja esta casa.